



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Dirección General

342.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONGREGACIÓN DE LOS PADRES BARNABITAS “RESIDENCIA DIEGO MARTÍNEZ” PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “GRUPO EDUCATIVO DIEGO MARTÍNEZ” DE ACOGIDA Y ATENCIÓN RESIDENCIAL DE NIÑAS TUTELADAS POR LA ENTIDAD PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2017”.

El día 7 de abril de 2017 se ha firmado Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Congregación de los Padres Barnabitas “Residencia Diego Martínez” para la ejecución del proyecto “Grupo educativo Diego Martínez” de acogida y atención residencial de niñas tuteladas por la entidad pública durante el año 2017”.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 25 de abril de 2017.
El Director General de Presidencia,
José Ramón Antequera Sánchez

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA
DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
Y LA CONGREGACIÓN DE LOS PADRES BARNABITAS
“RESIDENCIA DIEGO MARTÍNEZ” PARA LA EJECUCIÓN
DEL PROYECTO “GRUPO EDUCATIVO DIEGO MARTÍNEZ”
DE ACOGIDA Y ATENCIÓN RESIDENCIAL DE NIÑAS TUTELADAS
POR LA ENTIDAD PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2017.**

En Melilla, a 7 de abril de 2017.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. Daniel Ventura Rizo, Consejero de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto del Presidente, núm. 520 de fecha 20 de julio de 2015 (BOME extraordinario núm. 220 de 20 de julio de 2015), debidamente facultado para este acto por Decreto del Consejo de Gobierno de distribución de competencias de 24 de julio de 2015 (BOME extraordinario núm. 29, de 24 de julio de 2015).

Y de otra, D. Vicente Gutiérrez Cóbrecas titular del D.N.I. Núm. 12.717.7205-G, representante de la Congregación de los Clérigos Regulares de San Pablo, Padres Barnabitas de Palencia, mediante poder notarial a su favor firmado ante el Sr. Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Salvador Barón Rivero, congregación religiosa habilitada para su funcionamiento como residencia, con CIF R-3400066A.